

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2022

En la Ciudad de Tacna, siendo las 05:05pm Hrs. del día miércoles 23 de marzo del 2022, reunidos a través de la Plataforma virtual Institucional (Zoom), se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dr. Juana Carlota Macarena Herrera Solís y la asistencia de los siguientes señores consejeros: Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana, Mtro. Lys Solagne Salinas Morales, Est. Romina Lambruschini Salinas, Est. Andrea Menéndez Rossi y Est. Leslie Castellanos Alvarado, actuó como Secretaria del Consejo: la Mtro. Catherine Alessandra Almonte Durand.

VERIFICACION DEL QUORUM:

Constatado el quórum reglamentario la Sra. Presidenta: Dra. Macarena Herrera, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Acta de Sesión Extraordinaria del 10 de Diciembre del 2021.

La secretaria del Consejo de Facultad procede a la lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2021.

Se somete a votación, siendo el resultado: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 001-2022: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD REALIZADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL 2021.

DESPACHO:

No se contaba con documentos para despacho.

INFORMES:

La Sra. Presidenta informa que:

- Para el semestre académico 2022-I, se ha iniciado con 75 ingresantes por diferentes modalidades de exámenes y 03 traslados internos haciendo un total de 78 ingresantes, hasta el momento se han matriculado 496 estudiantes.
- Se realizara la Bienvenida Cachimbo el día 24 de marzo, realizándose la invitación respectiva la plano docente.
- El cuerpo directivo, la Arq. Janeth Cruz y la Arq. Rosa Torres, representantes tanto de la Unidad de Investigación y el Comité de acreditación respectivamente, se reunieron el día de ayer 22 de marzo tanto con la Administradora de la Universidad, el Jefe de OPLA y el Jefe de Infraestructura, para tratar 03 puntos en específicos: Requerimientos y necesidad de la Unidad de Investigación, Requerimiento de equipos especializados para el funcionamiento de la facultad y Requerimiento de mobiliario que debe ser reemplazado o adquirido.
- Finalmente, informa haber tenido una reunión de coordinación con el Arq. Rezano – Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Piura, con respecto al Congreso Nacional de Arquitectura, a llevarse acabo en agosto dicha reunión se realizó con la finalidad de publicar los resultados del congreso en la Revista Arquitek, así mismo se solicitó se otorgue un espacio en dicho evento para la presentación de la Revista.

La Est. Romina Lambruschini informa que:

- Habiendo sido parte de sus propuestas mantener una mejor comunicación con los estudiantes de la FAU, por lo cual informa el interés por la creación de la página de Instagram de la FAU. La Sra. Decana indica poder considerarlo como un pedido. El secretario aclara que la función de la plataforma no sería la difusión de documentos o comunicados oficiales sino otra función más específica. Por ello la estudiante solicita permiso para mostrar ejemplos de otras universidades entendiéndose de esa manera, que dicha plataforma servirá como un nexo de familiarización entre estudiantes fortaleciendo la difusión de la actividad de la carrera.

PEDIDOS:

La Sra. Decana se compromete a realizar las consultas al respecto para la apertura de la plataforma de Instagram y sugiere considerarlo como un pedido.

La Est. Andrea Menéndez pide:

- Se aclare la situación con respecto a la presencialidad para este semestre académico.

Ante ello la Sra. Decana procede a explicar la intensión inicial de la presencialidad para el semestre en curso, sin embargo al contar con la Normativa y protocolos remitidos por la Universidad a sus escuelas, se reformulo la propuesta ya que se redujo la cantidad de horas en el cual se podía permanecer en aula. Así mismo la alta dirección indico que no podría restablecer la totalidad de los equipos para el presente mes, indicando que a finales de junio y principios de julio se contara con la habilitación total de la parte tecnológica del edificio para la vuelta a la presencialidad al 100% del semestre académico 2022-II.

La Dra. Nelly Gonzales solicita que:

- En consideración al informe realizado por la Sra. Decana con respecto a la aprobación de la plaza vacante para el 2021-II y el 2022-I, en vista de no haberse realizado el concurso durante el año 2021, considera oportuno que como facultad se solicite ambas plazas para el año 2022, en merito a que la facultad ha perdido 03 docentes en los últimos años, y se han promocionado ya 02 auxiliares a docentes asociados, por lo cual no se cuenta con docentes en la categoría auxiliar.

La Dra. Macarena indica haber remitido con anterioridad la propuesta de ingresos docentes, promociones y ceses para los siguientes 10 años, sin embargo a pedido del Vicerrectorado se solicitó el cambio del tiempo de proyección a solo 05 años, por lo cual se aprueba un ingreso para el 2021 y uno para el 2022. Sin embargo por retraso administrativo la Universidad dará inicio al proceso los primeros meses del año en curso, iniciándose con los procesos de promoción docente en toda la universidad y a continuación el Concurso de ingreso a la docencia correspondiente a la plaza del 2021 para posteriormente convocar nuevamente a concurso para la plaza del 2022.

La Dra. Nelly Gonzales indica que el 14 de diciembre del 2021 que mediante resolución, se aprueba las plazas presupuestadas para el 2022-I, verificando que todas las facultades cuentan con más de 02 plazas y solo 01 para arquitectura. Solicita conocer si se emitirá una nueva resolución para la 2da plazas y en que tiempo.

Así mismo indica que hace algunos años se realizaron propuesta de fusión entre facultades, por lo cual la preocupación de la correcta conformación del COFA y los órganos directrices de la FAU debieran ser una prioridad, por lo cual y en consideración a la cantidad de estudiantes matriculados, solicita poder contar nuevamente con un DIRECTOR de Escuela y no un COORDINADOR. Haciendo el pedido a las instancias correspondientes.

La Mtro. Solagne Salinas, solicita que:

- Se otorgue un reconocimiento especial para los 12 docentes que aportaron en el desarrollo de los resultados finales de sus cursos a cargo durante el semestre académico 2021-II.

LECTURA DE AGENDA:

1.- Proceso de Ingreso a la Docencia para el año 2021 en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Escuela Profesional de Arquitectura

ORDEN DEL DIA:**Punto N°01: PROPUESTA DE CUADRO DE VACANTES 2022-II**

La Sra. Presidenta, solicita a la Mtro. Solagne Salinas que en su calidad de Coordinadora de Escuela indique el detalle del desarrollo de la propuesta:

CPU	FACE CERO	1EROS PUESTOS	CONVENIOS	DEPORTISTAS DESTACADOS	TRASLADOS ITERNOS	TRASLADOS EXTERNOS	UNIVERSIDAD NO LICENCIADAS	EXAMEN ORDINARIO	TOTAL
10	10	2	1	1	1	1	2	16	45

La Sra. Decana indica que se debe considerar que en el periodo del semestre 2022-II, por ubicarse a mediados de año, la cantidad de ingresantes disminuye, así mismo indica que se han realizados las coordinaciones respectivas para en caso de no cubrir las vacantes, sean cubiertas por examen ordinario

Se somete a votación la Aprobación del cuadro de vacantes para el semestre académico 2022-II, siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 002-2022: APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2022-II.

Punto N°02: DESIGNACIÓN DE JURADO PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE FAING

La Sra. Presidenta solicita a la Secretaria Académica Administrativa pueda dar el detalle del punto 02 y 03 de la agenda, indica la Mtro. Almonte que:

- Habiendo recepcionado la facultad el Oficio Nro.00164-2022-UPT-FAING de fecha 15 de marzo del 2022, mediante el cual solicita designación de un docente principal para conformar el jurado calificador del proceso de promoción docente de la Facultad de Ingeniería, y en mérito al Art. 30 del Reglamento Docente de la Universidad, la facultad convocante solicitara a otras facultades para que a través de su consejo de facultad realice las designaciones de los docentes principales como parte del jurado calificador de la convocatoria al Proceso de Promoción docente a la categoría de principal de FAING.
- La Facultad de Arquitectura y Urbanismo, cuenta con 04 docentes principales, la Dra. Macarena Herrera, quien en su condición de Decana se exceptúa de estas designaciones, la Dra. Nelly Gonzales, el Dr. Luis Cabrera Zúñiga y la Dra. Gabriela Heredia Álvarez.

La Sra. Presidenta propone a la Dra. Gabriela Heredia Álvarez.

Se procede a realizar la votación siendo aprobado por Unanimidad

ACUERDO 003-2022: DESIGNAR, COMO MIEMBRO DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE EN LA CATEGORIA DE PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, A LA DRA. GABRIELA ISABEL HEREDIA ALVAREZ - DOCENTE PRINCIPAL ADSCRITO A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Punto N°03: DESIGNACIÓN DE JURADO PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE Y CONCURSO PUBLICO DE INGRESO A LA DOCENCIA DE FADE

La Sra. Presidenta aclara que en este caso, la FADE ha solicitado un docente principal para el proceso de Promoción docente y un docente principal para el proceso de Ingreso a la Docencia Universitaria, los cronogramas serán propuestos por la Universidad.

En este caso la Sra. presidenta propone que tanto la Dra. Nelly Gonzales para el Concurso publico de Ingreso a la Docencia y el Dr. Luis Cabrera para el proceso de promoción docente como parte del jurado.

Se procede a realizar la votación siendo aprobado por Unanimidad

ACUERDO 004-2022: DESIGNAR, COMO MIEMBRO DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PUBLICO DE INGRESO A LA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, A LA DRA. NELLY LUZGARDA GONZALES MUÑIZ - DOCENTE PRINCIPAL ADSCRITA A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

ACUERDO 005-2022: DESIGNAR, COMO MIEMBRO DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, AL DR. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA - DOCENTE PRINCIPAL ADSCRITO A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Punto N°04: PROPUESTA DE COMISIONES DE GESTIÓN Y PROCESOS ACADÉMICOS

La Sra. Presidenta solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la normativa vigente que rige la propuesta de comisiones de gestión y procesos académicos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

- Con respecto a la Comisión de Planificación: Item c, Art. 52: “La Comisión de Planificación, está conformada por tres docentes y un estudiante elegido por el Consejo de Facultad; los docentes a propuesta del Decano y el estudiante del tercio estudiantil a propuesta del mismo, todos por el período de un año.”
 1. Presidente : Mg. Miguel Hinojosa Vega
 2. Miembro: Mtro. Solagne Salinas Morales
 3. Miembro: Mtro. Alessandra Almonte Durand
 4. Miembro: Est. Leslie Castellanos Alvarado

Se somete a aprobación siendo aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 006-2022: APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONFORMACION DE LA COMISION DE PLANIFICACION DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE POR UN PERIODO DE 01 AÑO INCLUYENDO AL MG. MIGUEL HINOJOSA VEGA (PRESIDENTE), MTRO. LYS SALINAS MORALES (MIEMBRO), MTRO. ALESSANDRA ALMONTE DURAND (MIEMBRO) Y EST. LESLIE CASTELLANOS ALVARADO (MIEMBRO)

- Con respecto a la Comisión de Académico Curricular: Item d, Art. 52: “La Comisión Académico-Curricular y Evaluación Docente, está conformada por dos directores de las escuelas profesionales o quien haga sus veces, o dos docentes ordinarios, y el Secretario Académico-Administrativo, elegidos por el COFA a propuesta del Decano, y teniendo además un miembro del tercio estudiantil, todos por el período de un año.”
 1. Presidente : Dra. Gabriela Heredia Álvarez
 2. Miembro: Mtro. Solagne Salinas Morales
 3. Miembro: Mtro. Alessandra Almonte Durand
 4. Miembro: Arq. Rosa Torres Miranda
 5. Miembro: Est. Romina Lambruschini Salinas

Se somete a aprobación siendo aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 007-2022: APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONFORMACION DE LA COMISION ACADEMICO CURRICULAR Y DE EVALUACION DOCENTE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE POR UN PERIODO DE 01 AÑO INCLUYENDO A DRA. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ (PRESIDENTA), MTRO. LYS SALINAS MORALES (MIEMBRO), MTRO. ALESSANDRA ALMONTE DURAND (MIEMBRO), ARQ. ROSA TORRES MIRANDA (MIEMBRO) Y EST. ROMINA LAMBRUSCHINI SALINAS (MIEMBRO)

- Con respecto a la Comisión de aseguramiento de la calidad: Item e, Art. 52: “Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, está conformada por tres miembros, uno de los cuales debe ser docente principal quien la preside, y un representante del tercio estudiantil todos por un año.”
 1. Presidente : Dr. Luis Cabrera Zúñiga
 2. Miembro: Mtro. Renza Gambetta Quelopana
 3. Miembro: Mg. Marlene Mendoza Cornejo
 4. Miembro: Arq. Rosa Torres Miranda
 5. Miembro: Est. Andrea Menéndez Rossi

Se somete a aprobación siendo aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 008-2022: APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONFORMACION DE LA COMISION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE POR UN PERIODO DE 01 AÑO INCLUYENDO AL DR. LUIS CABRERA ZUÑIGA (PRESIDENTE), MTRO. RENZA GAMBETTA QUELOPANA (MIEMBRO), MG. MARLENE MENDOZA CORNEJO (MIEMBRO), ARQ. ROSA TORRES MIRANDA (MIEMBRO) Y EST. ANDREA MENENDEZ ROSSI (MIEMBRO).

- Con respecto a la Unidad Postgrado y Segunda Especialidad el Item i, Art. 52: “La Unidad de Postgrado y Segunda Especialidad está a cargo de un coordinador designado por el Decano entre los docentes principales que tengan grado de doctor por un período de 2 años.”
 1. Coordinador: Dra. Nelly Gonzales Muñiz

Se somete a aprobación siendo aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 009-2022: APROBAR LA PROPUESTA DE LA DESIGNACION DE LA DRA. NELLY GONZALES MUÑIZ COMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE POSTGRADO Y SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE POR UN PERIODO DE 02 AÑOS

- Con respecto a la Unidad de Investigación el Item h, Art. 52: “La Unidad de Investigación, está a cargo de un coordinador designado por el Decano; integra a docentes, estudiantes y graduados de diversas disciplinas en razón del desarrollo de la investigación humanista; científica y tecnológica. Pueden integrar profesionales especializados.”
 1. Coordinador: Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga
 2. Miembro: Arq. Janeth Noemí Cruz Chiri

Se somete a aprobación siendo aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 010-2022: APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONFORMACION DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE POR UN PERIODO DE 01 AÑO PRESIDIDO POR EL DR. LUIS CABRERA ZUÑIGA Y LA ARQ. JANETH CRUZ CHIRI COMO MIEMBRO.

- Con respecto la Designación de los Directores que trabajaran con cada una de la Líneas de Investigación, a solicitud tanto de la Coordinación de la Unidad de Investigación y el Vicerrectorado de Investigación, la propuesta siguiente:

1. Línea de Investigación Diseño, Innovación y Habitabilidad : Mtro. Esteban Balcarce
2. Línea de Investigación Ciudad, Territorio y Paisaje: Arq. Guillermo Jiménez Flores
3. Línea de Investigación Historia, Patrimonio y Crítica Mtro. Sergio Castañeda Cordero

Se somete a aprobación siendo aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 011-2022: APROBAR LA PROPUESTA DE LA DESIGNACION DE LOS DIRECTORES DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE POR UN PERIODO SEMESTRAL A PARTIR DEL SEMESTRE ACADEMICO 2022-II

- Con respecto a la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria el Item j, Art. 52: “La Unidad de responsabilidad social universitaria, permite proyectarse a la comunidad a través de actividades de extensión cultural de la Facultad. Está a cargo de un coordinador designado por el Decano.”
 1. Coordinador: Mag. Edgar Miguel Hinojosa Vega
 2. Miembro: Mtro. José Luis Benetres Huapaya

Se somete a aprobación siendo aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 012-2022: APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONFORMACION DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE POR UN PERIODO DE 01 AÑO PRESIDIDO POR EL MG. MIGUEL HINOJOSA VEGA Y EL ARQ. JOSE BENETRES HUAPAYA COMO MIEMBRO.

- Con respecto a la Coordinación de las Áreas Académicas y en consideración a las acciones que debe planificar la facultad en relación a las áreas académicas de la Escuela Profesional de Arquitectura
 1. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís PRESIDENTA
 2. Mtro. Lys Solagne Salinas Morales COORDINADORA
 3. AREA 1 DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO / Mtro. Catherine Almonte Durand
 4. AREA 2 TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD / Arq. Rosa Esperanza Torres Miranda
 5. AREA 3 HISTORIA CRÍTICA Y PATRIMONIO / Arq. Janeth Noemí Cruz Chiri
 6. AREA 4 GESTIÓN / Mtro. José Benetres Huapaya

Se somete a aprobación siendo aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 013-2022: APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONFORMACION DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE POR UN PERIODO DE 01 AÑO INCLUYENDO A LA DRA. MACARENA HERRERA SOLIS (PRESIDENTA), MTRO. LYS SALINAS MORALES (COORDINADORA), MTRO. CATHERINE ALMONTE DURAND (MIEMBRO), ARQ. ROSA TORRES MIRANDA (MIEMBRO), ARQ. JANETH CRUZ CHIRI (MIEMBRO) Y EL MTRO. JOSE BENETRES HUAPAYA (MIEMBRO).

- En consideración a la Resolución N°075-2019-UPT-CU de fecha 27 de mayo del 2019 se aprueba la Directiva N°001-2019-UPT-VRAC denominada “Conformación, organización y funciones de las comisiones curriculares de las Carreras Profesionales de la Universidad Privada de Tacna”, el cual en su Artículo VI. Disposiciones Generales propone la estructura de la conformación de la Comisión especial, así mismo considerar el inciso 6.8 mediante el cual se determina el tiempo de designación de la comisión por 03 años.

1. PRESIDENTA : Mtro. Solagne Salinas Morales
2. REPRESENTANTES DE AREAS DE ESPECIALIDAD
 - AREA 1 Diseño Urbano Arquitectónico / Mtro. Catherine Almonte Durand
 - AREA 2 Tecnología y Sostenibilidad / Arq. Rosa Torres Miranda
 - AREA 3 Historia Crítica y Patrimonio / Arq. Janeth Cruz Chiri
 - AREA 4 Gestión / Mtro. Jose Benetres Huapaya
3. REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES NOMBRADOS
 - Dra. Macarena Herrera Solis
 - Dra. Gabriela Heredia Álvarez
4. REPRESENTANTE ESTUDIANTES
 - Est. Romina Lambruschini Salinas
5. REPRESENTANTES DE EGRESADOS
 - Arq. Eduardo Sanchez Vildoso
6. REPRESENTANTES DE EMPLEADORES
 - Arq. Cristofer Torres Caceres

Se somete a aprobación siendo aprobada por Unanimidad.

ACUERDO 014-2022: APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONFORMACION DE COMISION ESPECIAL DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA POR UN PERIODO DE 03 AÑOS PRESIDIDA POR LA MTRO. LYS SALINAS MORALES Y LA DRA. MACARENA HERRERA SOLIS (MIEMBRO), DRA. GABRIELA HEREDIA ALVAREZ (MIEMBRO), MTRO. CATHERINE ALMONTE DURAND (MIEMBRO), ARQ. ROSA TORRES MIRANDA (MIEMBRO), ARQ. JANETH CRUZ (MIEMBRO), MTRO. JOSE BENETRES HUAPAYA (MIEMBRO), EST. ROMINA LAMBRUSCHINI MORALES (MIEMBRO), ARQ. EDAURDO SANCHEZ VILDOSO (MIEMBRO) Y ARQ. CRISTOFER TORRES CACERES (MIEMBRO)

Punto N°05: PROYECTO DE 2DA ESPECIALIDAD EN DISEÑO DE INTERIORES

La Sra. Presidenta presenta el proyecto realizado por el Dr. Luis Cabrera Zúñiga, quien en su calidad de Coordinador de la Unidad de Postgrado y Segunda Especialidad: Propuesta de Diseño Curricular de la Segunda Especialidad en Diseño de Interiores.

La oficina de GPAD ha evaluado el proyecto y remitido mediante oficio N°00049-2022-UPT-GPAD, concluye que el proyecto puede continuar con los tramites correspondiente para su aprobación.

El proyecto ha sido alcanzado con anterioridad a cada consejero para su revisión previa.

La Sra. Decana solicita algún aporte o corrección por parte de sus consejeros.

La Mtro. Renza Gambetta realiza acotaciones con respecto a la demanda laboral, la estimación de los postulantes e indica además que SUNEDU especifica que se debe justificar una segunda especialidad.

La Sra, Decana indica que previamente se han revisado referentes de segundas especialidades de la Universidad, y se cumple con creces el desarrollo del mismo, e indica que la parte administrativa corresponderá a la coordinación con las oficinas correspondientes que deben emitir opinión (OPLA, Gestión del Potencial Humano y Dirección de Administración).

Se somete a aprobación el proyecto presentado siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 015-2022: APROBAR EL PROYECTO DE 2DA ESPECIALIDAD EN DISEÑO DE INTERIORES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Punto N°06: LIQUIDACIÓN DEL I TALLER DE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TESIS

La Coordinadora de Escuela y Consejera Mtro. Salinas solicita la palabra indicando que:

- Se ha remitido a las oficinas correspondientes el informe final para la realización de la liquidación del proyecto el cual concluyo el 12 de diciembre del 2021 y se encuentra en el proceso de la liquidación financiera, para ser cargado a los PTA correspondientes como ingresos ordinarios y extraordinarios.

La Secretaria Académica Administrativa solicita la palabra e indica que:

- Resalta los porcentajes de utilidades los determina la universidad, y que la ejecución de este tipo de talleres cobran relevancias pues financian en muchos casos la actividad académica de la facultad y la adquisición de bienes.

RESUMEN DEL PROY. "I TALLER DE ASES. PERSONALIZADA PARA LA ELAB. DEL PLAN DE TESIS EN ARQ. BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL"		
DESCRIPCION	IMPORTE PRESUPUESTADOS	IMPORTE EJECUTADOS
INGRESOS		
INGRESOS DEL PROYECTO	100,000.00	100,000.00
TOTAL DE INGRESOS	100,000.00	100,000.00
EGRESOS		
GASTOS DE BIENES	-	-
GASTOS DE SERVICIOS	140.00	119.61
GASTO DE PERSONAL	57,279.50	57,279.13
GASTO DE NECESIDAD DE SERVICIOS		
1.0 % DEPRECIACION DEL LOCAL	1,000.00	1,000.00
1.5 % SERVICIOS PUBLICOS	1,500.00	1,500.00
3.0 % SERVICIOS ACADÉMICOS	3,000.00	3,000.00
5.0 % SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,000.00	5,000.00
TOTAL DE EGRESOS	67,919.50	67,898.74
DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD		
50.0 % UTILIDAD INVERSION DE ESCUELA	16,040.25	16,050.63
25.0 % UTILIDAD INVERSION DE FACULTAD	8,020.13	8,025.32
12.5 % UTILIDAD CAPACITACION DE FACULTAD	4,010.06	4,012.66
12.5 % UTILIDAD INVESTIGACION DE FACULTAD	4,010.06	4,012.66
TOTAL DE UTILIDAD	32,080.50	32,101.27

En consideración a ello, la Sra. Decana indica la relevancia del conocimiento de los montos de recaudación por lo cual se ha preparado un Plan de Requerimiento para el semestre académico 2022-I.

- La Dra. Nelly, solicita se tome en consideración la fecha de inicio de los talleres para los meses iniciales del año y aclara que los gastos deben ser aprobados por el Consejo de Facultad.

Se somete a aprobación el proyecto presentado siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 016-2022: APROBAR LA LIQUIDACION DEL I TALLER DE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TESIS

Punto N°07: REFORMULACIÓN DEL PROYECTO DEL I TALLER DE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS EN ARQUITECTURA

La Sra. Presidenta indica que mediante informe N° 01-2022-UPT-FAU-TPT/Coordinador presentado por la Arq. Rosa Torres Miranda de fecha 18 de marzo del 2022, solicita la aprobación de la Reformulación de proyecto, principalmente por la cantidad de bachilleres que se registraron, los cuales no coinciden con la cantidad que estaba programada y generar cambios administrativos, los cuales se detallan de la siguiente manera:

- Modificación de la fecha de inicio
- Modificación del número de bachilleres participantes
- Modificación del número de asesores
- Modificación de número de ternas de jurados.
- Modificación Presupuestal

La Sra. Decana solicita permiso a los consejeros para permitir ingresar a la Sesión a la Arq. Rosa Torres – Coordinadora de la Taller y quien da mayor precisión al respecto:

- El proyecto se presenta en el mes de diciembre del año 2021, así mismo obtiene opinión favorable de las oficinas respectivas (OPLA – GPAD - DIGA), sin embargo tanto las opiniones y sugerencias fueron emitidas durante el mes de febrero, por lo cual el cronograma inicialmente se debió reformular.
- Así mismo hubieron retrasos con respecto a la designación de código de pago, por lo cual la fecha de inicio se planifico para el 19 de marzo, considerando 16 fines de semana de asesoría por lo que el taller concluiría el 03 de julio del 2022.
- El presupuesto al momento de la liquidación para poder realizar la distribución de remantes se realizaría de la siguiente manera, aproximadamente para el mes de Agosto.

RESUMEN DE PRESUPUESTO			
INGRESOS: 32 participantes		100.00%	S/. 192,000.00
EGRESOS		69.97 %	S/. 134,343.00
1	Cargas de Personal	59.25 %	S/. 113,763.00
2	Bienes	0.00 %	S/. 0.00
3	Servicios	0.22 %	S/. 420.00
4	Servicios generales	10.50 %	S/. 20,160.00
UTILIDAD		30.03 %	S/. 57,657.00
DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD			
1	Unidad Ejecutora	50.00%	S/. 28,828.50
2	Unidad Orgánica	25.00%	S/. 14,414.25
3	Unidad Ejecutora (Capacitación)	12.50%	S/. 7,207.13
4	Unidad Ejecutora (Investigación)	12.50%	S/. 7,207.13
			S/. 57,657.00

La Dra. Gonzales realiza algunas acotaciones al proyecto:

- El trabajo del jurado dictaminador para un total de 08 tesis, en consideración al proceso del reglamento vigente representa una asignación tiempo que no se observa equivalente al monto presupuesto, lo que probablemente podría generar abstenciones de los docentes con respecto a su participación como docentes o jurados.

La Dra. Macarena indica que la parte presupuestal ha sido ya reformulado a sugerencia de la alta dirección por lo cual ha quedado presupuestalmente reajustado, y a consideración a raíz de que es un proyecto aprobado con anterioridad y en ejecución requiere únicamente la aprobación de su reformulación por una cuestión de disminución de participantes.

Se somete a aprobación la reformulación del proyecto presentado siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 017-2022: APROBAR LA REFORMULACIÓN DEL PROYECTO DEL I TALLER DE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS EN ARQUITECTURA

Punto N°08: SOLICITUD DE APERTURA DEL II TALLER DE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TESIS

La Sra. Presidenta indica que con fecha 01 de marzo del 2022, el Est. Franssua Quille Pari en representación de 29 estudiantes y bachilleres solicita a través de mesa de partes y en representación de sus compañeros la apertura del II Taller de asesoría personalizada para la elaboración del Plan de Tesis en consideración a la normativa vigente.

Así mismo solicita considerar que tenemos un taller en ejecución actualmente, y no se cuenta con la cantidad de docentes que pudiesen participar como asesores de un segundo taller, da pase ala Mtro. Salinas:

- La apertura de un nuevo taller demanda la designación de nuevos docentes como asesores y jurados.
- Dar inicio al taller actual resulto complejo ya que no había disponibilidad de tiempo de docentes para poder asumir la responsabilidad tanto de asesores y jurados.

La Dra. Nelly Gonzales, pide la palabra:

- Sugiere que los bachilleres requieren obtener su título profesional, por lo cual en la medida de la posibilidad la facultad debiera atender el requerimiento realizado.
- De ser el caso podría considerarse docentes asesores externos.
- La comisión académico curricular debe evaluar que los docentes que dictan el mismo curso coordinen constantemente, así mismo considerar que el docente puede tener a su cargo ambas sección del mismo curso.

La Mtro. Renza Gambetta, pide la palabra:

- Sugiere reforzar el desarrollo de los cursos de investigación con los cuales cuenta el plan de estudio en los diferentes semestres académicos, y con ello egresar mínimamente el su plan de tesis aprobado.
- Comparte la idea de considerar docentes asesores externos, de esa manera sumarian en el ámbito académico.
- Sugiere que los asesores a pesar de la ampliación de la Ley universitaria, lo ideal es que los asesores debieran contar con el grado de magister.

La Est. Romina Lambruschini, pide la palabra:

- Realiza una acotación con respecto a la cantidad de estudiantes que están matriculados en los cursos del área de investigación, y en muchos casos son demasiados estudiantes par aun solo docente por lo cual genera retrasos de asesoría.

La Sra. Decana pone a consideración del consejo la aprobación de la propuesta de apertura siendo aprobado por Unanimidad.

ACUERDO 018-2022: APROBAR LA PROPUESTA DE APERTURA DEL II TALLER DE ASESORÍA PERSONALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TESIS, SUJETO A LA DESIGNACION DEL COORDINADOR Y LA CONSIDERACION DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA SESION

No se trataron otros puntos.

Siendo las 08:10 pm. Del mismo día, y habiéndose tratado los puntos en agenda, la Señora Presidenta levanta la Sesión Extraordinaria; de lo que doy fe.